



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2012-13

Certificación número 31

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, por virtud del Capítulo VII, Artículos 20 al 22, de su Reglamento, llevó a cabo el 25 de abril de 2013 su Referendo número 1, Año 2012-13. El Senado tuvo ante su consideración una solicitud para **que se les permita a los estudiantes que hacen internados de investigación fuera de Puerto Rico durante el verano realizar la prematrícula adelantada con los estudiantes de Honor y del Consejo.**

El resultado del Referendo número 1 (2012-13), aprobado mayoritariamente por los miembros del Senado, fue la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico solicita que se les permita a los estudiantes que hacen internados de investigación fuera de Puerto Rico durante el verano realizar la prematrícula adelantada con los estudiantes del Programa de Honor y del Consejo de Estudiantes. El estudiante evidenciará su participación en el programa o departamento y los directores proveerán los nombres al decano académico y/o al registrador. Además, es altamente recomendable que el estudiante se matricule en un curso de investigación durante el verano.

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día dos de mayo de dos mil trece.



Sylvia Tubéns Castillo

Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO EN CAYEY

P.O. Box 372230 Cayey, PR 00737-2230

Senado Académico

2013-14
Certificación número 5

Yo, Sylvia Tubéns Castillo, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Cayey, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en su reunión ordinaria del jueves 15 de agosto de 2013, tuvo ante su consideración la solicitud de la Decana Académica Interina, Dra. Glorivee Rosario Pérez, para **derogar la Certificación número 31 (2012-13)**, conforme a la preocupación presentada en la reunión ordinaria del martes 28 de mayo del corriente. En dicha certificación se solicita que se les permita a los estudiantes que hacen internados de investigación fuera de Puerto Rico durante el verano, realizar la prematrícula adelantada con los estudiantes del Programa de Honor y del Consejo de Estudiantes.

Luego de la exposición de rigor, el Senado aprobó por unanimidad la siguiente

CERTIFICACIÓN:

El Senado Académico determinó derogar la Certificación número 31 (2012-13).

Y, PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Cayey, Puerto Rico, el día dieciséis de agosto de dos mil trece.

Sylvia Tubéns Castillo
Secretaria Ejecutiva

